

UNA MIRADA A LOS ESTUDIOS DEL LÉXICO AIMARA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DICCIONARIO BILINGÜE

Lic. Felipe Huayhua Pari

Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA_UNMSM)

fhuayhua@latinmail.com

Resumen

Desde 1583, año en que sacerdotes españoles publicaron una Doctrina Christiana trilingüe, la lengua aimara ha tenido una larga tradición escrituraria: diccionarios, vocabularios, diccionarios políglotas, catecismos, etc. Es necesario señalar que la mayoría de estos diccionarios o gramáticas, si no todos, han sido bilingües (español-quechua, español-aimara, portugués-guaraní). La estructura de un diccionario bilingüe debe ajustarse a las normas de la lexicografía moderna. No hacerlo puede originar un producto defectuoso, puesto que la preparación de un diccionario supone un cuidadoso tratamiento de aspectos gramaticales y léxicos.

Palabras claves: Aimara, diccionario, gramática, catecismo, norma, lexicografía.

Abstract:

Since 1583, the year in which a trilingual Doctrina Christiana was published by Spanish priest, the Aymara language has had a long standing tradition of writing: dictionaries, vocabularies, polyglot dictionaries, grammars, catechisms, etc. It is necessary to point out that most --or all-- of these dictionaries or grammars were bilingual (Spanish-Quechua, Spanish Aymara, Portuguese-Guarani). The structure of a bilingual dictionary must conform to the standards of contemporary Lexicography. Failure to do so may result in a defective product, as the making of a dictionary entails a careful handling of grammar and vocabulary.

Key words: Aymara, dictionary, grammar, catechism, standard, lexicography.

1. Introducción

El interés por conocer la cultura aimara está presente en los evangelizadores, en los hispanos más cultos, como era la preocupación de los humanistas. La tarea lexicográfica tiene un trasfondo ideológico y social. Los primeros lexicógrafos hicieron lexicografía con fines de enseñanza y práctica, lo que fue criminales no deberían ser ejecutados ni sentenciados a trabajo forzado, sino condenados a compilar diccionarios por lo tortuoso de esta labor”.

Para conocer cómo está estructurada la labor lexicográfica, revisaremos ya diccionarios de cualquier clase, desde sus inicios hasta la actualidad, ya traducciones en los sentidos “vertical” y “horizontal”. Revisaremos vocabularios, lexicones, glosarios, enciclopedias, tesoros, diccionarios políglotas o calepinos (de Ambrosio Calepino 1502), dotados de nomenclatura; compilaciones de extractos, el Tesoro de la lengua castellana de Sebastián de Cobarrubias (1611) que normalizó el castellano del Siglo de Oro; el de Nebrija (1492) cuando aún no ingresaban préstamos de lenguas americanas, el de Nomenclator de Hadrianus (1567), en ocho lenguas.

Entre los que se ocupaban del aimara, tenemos que mencionar el “*Vocabulario Breve de los Vocablos que hay en esta doctrina por su abecedario*”, de 1583, que está dentro de la obra del tercer Concilio Limense; La Doctrina Cristiana, que es una obra considerada como la primera codificación del aimara, tenía por fin fomentar la espiritualidad cristiana evangelizadora. Posteriormente, tenemos obras de mayor extensión, como la de Bertonio (1612), de Torres Rubio (1616), el Políglota Incaico (1905), de los franciscanos, algunas palabras que ingresaron en los textos de Collapina (1542), De las Casas (1542), Ondegardo (1559), Padracuti (1616), Guaman Poma de Ayala (1616), Middendorf (1890), que identificaron los nombres ya sean de objetos, lugares, animales, plantas, minerales, etc.

Planteamos cómo es la labor lexicográfica científica, siguiendo la base teórica sustantiva de los lexicógrafos Günther Haensch en *Lexicografía* (Madrid 1974, 1982), el de G. Matoré “La Méthode en Lexicología” París (1972), el de J. Casares *Introducción a la lexicografía moderna* (Madrid, 1969), otros como “Los diccionarios del español en el Umbral del siglo XXI” (Salamanca, 1997) de G. Haensch; el de Jean Dubois y Claude Dubois *Introduction a la Lexicographie* (París, 1971), en especial para ver cómo es el significante y sus significados o connotaciones que Saussure planteaba en 1936.

A la luz de estas teorías, propondremos normas, criterios para la confección o elaboración del diccionario bilingüe, así como las propuestas para escribir las entradas léxicas en el Diccionario de la Real Academia Española referentes a las palabras que ingresan como sustrato y superestrato aimara, conocidos en general como préstamos, americanismos, indigenismos o quechuismos.

2. Diccionarios en otras lenguas europeas

Durante los siglos XVI y XVII circularon los trabajos lexicográficos ya sea en la lengua latina, griega, italiana, portuguesa, que eran usados por personas urbanas ya sean evangelizadoras, caciques, virreyes, ya que estos llegaban en remesas de libros comerciales. Así, “El doctor Francisco de Avila, mestizo, natural de Cuzco, doctrinero y extirpador de idolatrías en la provincia de Huarochirí, canónigo de la Catedral de Charcas y luego de Lima [tenía] en [su] biblioteca 3108 volúmenes (con 17 obras lexicográficas) [citada] en el inventario de bienes, Lima 1648”, en Hampe Martínez, comunicación presentada en el XLVI Congreso Internacional de Americanistas, Ámsterdam 4-8 de julio de 1988. Tal vez uno de ellos sea el Diccionario de Barbosa “*Dictionarium Lusitano-Latinum* (1611). “El Inca Garcilaso de la Vega, mestizo, natural de Cuzco residente la mayor parte de su vida en España, autor de los *Comentarios Reales de los Incas*. Biblioteca de 200 volúmenes (con 2 obras lexicográficas)”. En inventario de bienes, Córdoba 1617, también citado por Hampe de José Durand “La Biblioteca del Inca” en *Revista de Filología Hispánica* II, 3 México, julio-setiembre 1948, pp.239-264.

Pero no todos eran diccionarios, léxicos; había vocabularios, glosarios, enciclopedias, tesoros, Calepinos, algunos bilingües otros monolingües. Pasaremos revista a algunos de ellos, para conocer de qué tratan y en qué fechas aparecen en aimara y en lenguas europeas.

2.1. Diccionario.

Este término es más común. En 1492, Nebrija escribió, y el francés Robert Estienne publicó, el *Dictionarium Latino-Gallicum* (1531); también el Diccionario de Arcaísmos de Juan Manuel Conde Lucanor (1575), el Diccionario de L'Academia Française (1694), el primer *Diccionario de la Real Academia Española* (1726); hay también el *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, el *Diccionario Descriptivo* de Vicente Salvá (1849), y el *Diccionario Etimológico de Grimm* (1852), el *Diccionario Ideológico* de J. Casares (1921), el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano o Hispano* de J. Corominas

(1954); el de R. Cuervo (1976): *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*. Respecto de la lengua aimara, este término se usa en 1951 en “Materiales for an Aimara Dictionary” de Tomás A. Sebeok en el *Journal de la Societe des Americanistes*. También hay la *Gramática y Diccionario de Aimara* de Juan Enrique Ebbing (1965); el de Pedro Miranda (1970), *Diccionario Breve Castellano-Aymara, Aymara-Castellano*; el de CALA (1976) con el mismo nombre, el de Félix Layme (1982), del Proyecto de Educación Bilingüe (1984), y el *Diccionario Aymara-Castellano*, el *Diccionario Religioso Aimara* del sacerdote holandés Hans Van Berg (1985); el de Juan Luis Ayala Loayza (1988), *Diccionario Aymara-Español, Español-Aymara*; el de Juan Francisco Deza Galindo (1989), *Nuevo Diccionario Aymara-Castellano, Castellano-Aymara*, el de Manuel de Lucca (1983), (1987).

Desde el año 2000, un equipo de especialistas convocado por el Doctor Antonio Quilis, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, trabaja en la elaboración de un *Diccionario Bilingüe Aimara-Castellano, Castellano-Aimara*, que se está realizando según las normas lexicográficas conocidas en Europa. El proyecto también comprende con otras lenguas indígenas, así abarcará a otras lenguas más, hasta tener el diccionario bilingüe con todas las lenguas indígenas.

2.2. Vocabulario.

Este término aparece en 1439 en el *Vocabularium Ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella, el de Alonso de Palencia (1490) como *Universal Vocabulario-Latin-Español*; el de Nebrija, *Vocabularium Utriusque juris* (1506).

En aimara, el primer trabajo lexicográfico data de 1583, cuando tanto Dominicos y Franciscanos como Jesuitas traducen la *Doctrina Cristiana* al quechua, aimara y puquina, tres lenguas generales, que es sinónimo de oficiales; pero de ello se publicó sólo la parte quechua y la parte aimara en 1584. En el folio 78 está “Anotaciones Generales de la lengua Aimara” que es una breve gramática, y del folio 80 hasta el 84 está *Vocabulario Breve de los vocablos que hay en esta doctrina por su abecedario*, desde la A hasta la Y. Contiene 526 artículos léxicos con sinónimos y variedades dialectales. El de Bertonio (1612) posee 12,538 artículos léxicos en aimara y 14,747 en español. El de Torres Rubio que acompaña al Arte (1616) el de Manuel Rigoberto Paredes, el *Vocabulario de la lengua Aymara* (1918); el de Villamor *Moderno Vocabulario de Kechua-Aymara-Castellano* (1940); el de J.M.B. Farfán (1955), “Estudio de

un Vocabulario de las lenguas Quechua, Aymara y Haqearu” de la orden Maryknoll (1969) el *Vocabulario Aymara-Castellano*; el de Hugo Paz Torres (1989), *Moderno Vocabulario Incaico* que contiene 4 lenguas: Español-Aymara-Queshwa-Inglés, recoge la variedad potosina como Torres Rubio y Villamor. Existe el trabajo de Juan de Dios Yapita (1994) *Vocabulario trilingüe Aimara-Castellano-Inglés*.

2.3. Lexicón.

Tenemos este término solo en latín, español y quechua, como el *Lexicon Ecclesiasticum Latino-Hispanicum* de Diego Ximénez Arias (1549), que contiene nombres, decretos, lugares, conciliares, bulas papales, vidas de santos, el del boloñés Accursio *Lexicon juris civiles* del siglo XIII; y el del dominico Domingo de Santo Tomás (1560) *Lexicón de Quechua*.

2.4. Enciclopedia.

Este término refleja la ciencia, donde se mezcla la onomasiología, la semasiología y la estilística. En la Edad Media, Plinio recogió, de 500 autores, referencias sobre la naturaleza. Tenemos el de Isidro Sevilla (636); el de B. Rabano, el de Diderot (1751) y *Enciclopedia del Universo* el de Espasa-Calpe *La Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana* (1905); el de Larouse, París, con su *Diccionario Enciclopédico* (1906); y el de Salvat, de cerca de 80 tomos.

2.5. Tesoro.

De Thesaurus, aparece en el renacimiento como Thesaurus Linguae Latinae (1532) de Robert Estienne, contiene citas de autores, poetas, escritores. Tenemos el de Sebastián en varias lenguas como se dio en Alemania Polyglottus con 400 lenguas, el de Ambrosio Calepino. En el Perú aparece el “Políglota Incaico 1905”, que contiene 4 variedades de quechua (Cuzco, Ayacucho, Junín, Ancash) y una de aimara y una de castellano, que es una publicación de los franciscanos.

En estas obras, podemos observar que el modelo de la cultura europea, el Renacimiento, es tomado en el Nuevo Mundo como guía para los trabajos léxicos, con el apoyo de los gobernantes. Estos textos servían para conocer mejor las relaciones de parentesco, ya que los extirpadores de idolatrías se afanaban por saber si había incesto, endogamia, y convivencias prohibidas, etc.; lo hacían también para conocer la organización comunal, para difundir la

religión cristiana con formas sincréticas, para la comunicación directa con los indios, para aprender la Lengua General de los indios como sinónimo de lenguas oficiales (quechua, aimara y puquina). Las dos primeras gozaron de mayor difusión escrita, y así en 1584 se traduce la *Doctrina Cristiana*, de tres tomos (Catecismo, Sermonario, Confesionario) y las dos primeras lenguas ingresan a las aulas universitarias como cátedra de la Lengua General de los Indios (Aymara e Inga) según la constitución del 23 de enero de 1578, luego la ordenanza del 7 de julio de 1579 y finalmente la Real Cédula N.º 30 del Rey Felipe el 19 de setiembre de 1580 (Huayhua 2003: 16-21).

Por tanto, el dominico Domingo de Santo Tomás (1566) para el quechua, Bertonio (1612) para el aimara, y Alonso de Barzana (1590) para el puquina son como Nebrija para el Castellano, son nebrijas indianos.

3. Clasificación de trabajos lexicográficos

Una mayor clasificación es en diccionario monolingüe y diccionario bilingüe. Los de este último tipo pueden ser políglotas o plurilingües.

La otra clasificación es de acuerdo a la sociolingüística, y pueden ser diatópicas como los americanismos, diastráticos como las jergas, argot, vulgarismos, términos delincuenciales; diafásicas como los que se ocupan de despectivos, hipocorísticos, e insultos; y los diatécnicos del arte como el taurino, labranza, jurídica los diaintegrativos, como los extranjerismos, galicismos; y los dianominativos, como los de dudas, incorrecciones y dificultades. Los hay también los ideológicos por conceptos, que trabajó J. Trier (1931), que desarrolló la teoría del campo léxico donde las palabras se estudian por semas y sememas. Hay los de carácter normativo en castellano; de etimológico, como de Valdés, Corominas, García (1955); el de Grimm 1852, los Americanismos de Rulf en Chile (1836), en Perú (1883), en Méjico (1895), Colombia (1867), etc. en estos aspectos se está tomando en cuenta el indigenismo (como sustrato o superestrato) que se presenta en una situación de lenguas en contacto (Huayhua 2003).

4. La labor lexicográfica

Uno de los componentes de esta tarea es el hombre, luego la cultura, la lengua, la persona como protagonista, el lexicógrafo debe tener como perfil un conocimiento de la lengua y la cultura. En el siglo XVI, Giulio Cesare Scaligero advertía “que los peores criminales no deberían ser ejecutados ni sentenciados a trabajo forzado, sino condenados a compilar diccionarios, por lo tortuoso de

esta labor” (Hampe 2001: 16), es decir, esa persona debe ser de mucha paciencia, porque un diccionario refleja la cultura, al hombre; si el pueblo es reducido, reducidas serán sus ideas. El idioma es el medio para reconstruir la civilización cuando ya no hay hablantes, cuando han desaparecido; se puede saber si es agricultor, guerrero, religioso, comerciante, también por medio del idioma, si conoce el grado de cultura o la abstracción del pensamiento. Por eso si un diccionario no presenta el nombre de una planta, animal o mineral, se puede pensar que la cultura que representa no conoce esa planta, animal y otra cosa. La persona que elabora un léxico debe conocer bien los elementos culturales, o tener un informante con esas cualidades, porque el diccionario complementa la gramática con la lista de formas léxicas, temas nominales, temas verbales, ya sea endocéntricos o exocéntricos; mientras la gramática proporciona las reglas o patrones para el uso de las formas como son las conjugaciones, declinaciones y casos.

5. La estructura externa del diccionario

Si es un diccionario bilingüe, la primera parte debe tener el contenido en lengua nativa y la segunda parte o sección, en nuestro caso, en español, con igual número de artículos léxicos; si tiene 20,000 artículos léxicos la primera sección, la segunda parte también debe tener igual número.

Las entradas sólo deben listar las raíces y raíces con sufijos derivativos o temas, ya sean exocéntricos (nominalización deverbativa, verbalización denominativo, endocéntricos (nominalización denominativa y verbalización deverbativa), pero jamás una forma flexiva, ni una oración, porque éstos solo se presentan en la gramática.

Puede tener apéndices como la lista de campos semánticos (parentesco, toponimia, antroponimia, zoología, fitonimia, colores, verbos de movimiento) cuestionarios, fichas usadas en el campo, cuadro de consonantes, vocales.

En cada sección o parte debe presentarse las observaciones para su manejo, como la lista de abreviaturas, los símbolos de consonantes y vocales ya sea según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) u otra tendencia, y un resumen de la gramática de la lengua en cuestión (forma y función), el alfabeto su pronunciación y observaciones sobre la tipología, género, número, verbos conjugados.

6. La estructura interna del diccionario bilingüe

6.1. La entrada léxica, llamada como el enunciado del tema, la voz-guía o palabra clave, debe estar escrita siempre en minúscula y negrita, y estar representada con todas las consonantes y vocales en el inicio de la palabra. Si tiene variación ortográfica o dialectal, esto debe indicarse con el signo de igualdad (=) o procedencia (<) o derivación (>); si fuera posible, la variedad local en subíndice. Como se ha recalcado, la entrada sólo puede estar constituida por raíces y temas derivados; jamás una forma flexionada, que es parte de la gramática y no de un diccionario.

Ejemplo: Ch' uqi = chuqi (moq.)

6.2. Categoría gramatical, es la indicación de la categoría principal del artículo léxico. Debe estar escrita en cursiva, puede ser nombre (n), adjetivo (adj.), adverbio (adv.) verbo transitivo (tr.), verbo intransitivo (intr.), con la indicación de campo semántico, nombre botánico (bot.) nombre zoológico (n. zool.), nombre antropónimo (antr.), astronomía (ast.), con el registro lingüístico: familiar (fam.) coloquial (col.) figurado (fig.) vulgar (vulg.), etc.

Ejemplo: n. bot. // fig.incompleto // Adj. crudo, natural

6.3. La transcripción fonética, Sirve para representar la pronunciación o expresión oral de la palabra por definir. Va entre corchetes [] con símbolos del Alfabeto Fonético Internacional (AFI). Si es préstamo o sustrato de otra lengua escribir en su escritura o en la forma escrita de dicha lengua o lengua de procedencia.

Ejemplo: yusa (Del castellano Dios)

[è' oqE] = [tš' qE] (de quechua papa)

6.4. Nombre Científico.- Si se trata de los nombres de plantas, animales o minerales escribir el nombre científico, la familia a la que pertenece el nombre vulgar.

Así: *Solanum tuberosum*, de la familia solanácea

6.5. Heterónimo o glosa, en segunda lengua, La equivalencia o traducción. sí:
Papa = patata (Esp.)

6.6. Definición. En la lengua nativa va traducida a la segunda lengua. Menciona las características: si es una planta, menciona la raíz, hojas, flor, fruto, usos, etc. Así:

“Es una planta de 40 a 70 cm. de alto, cuya raíz es ramificada donde nacen tubérculos voluminosos de forma y tamaño variable, con tallo tubular herbáceo, anguloso; hojas oblicuas ovales unidas al tallo, flores grandes de diferentes colores (blancas o violetas), de donde sale el fruto que es una baya gruesa verde colgante llamada *mamurk'u*. El tubérculo es usado en la alimentación ya sea fresco, seco, deshidratado”

Otros ejemplos: *ch'axi* (carapulcra (quech)).

Ch'uño, *muraya*, *tunta*, *challapa*, *k'isa*.

En la medicina la usan como emplasto para calmar el dolor de cabeza, las calorías. Las papas de color negro se usan para purificación estomacal; las papas de altura llamadas *luk'i* se usan para lombrices intestinales; rodean a la papa común para que no sean atacadas por gusanos. Una costumbre es no contar por impar, ni hacer volar y jugar con la papa, si a uno se le cae la papa, se la levanta y se la come en señal de rechazar la envidia del diablo.

6.7. Las Subentradas. Incluye las formas derivadas o compuestas, son las connotaciones metafóricas, modismos, locuciones, frases hechas, expresiones, giros idiomáticos, que sustituyen la entrada o lema con el símbolo ~ cuya traducción sería así :

~ *khall'ta irpsuschintalla* ‘una parte de la papa quedó cruda, seguro que fugarás con otro’. (Aquí el signo ~ representa a *ch'uqi*.)

6.8. Oraciones ejemplificadoras. Son frases u oraciones en las que se usa la palabra del lema en forma natural, distintiva para que quede claro el contexto, el orden, el significado, para ayudar al lector a aprender y entender mejor la lengua; así: *Ch'uqixa walja uñtasiwa* ‘La papa es de varias clases’

7. Nuestras Propuestas

1. Componer el diccionario bilingüe con métodos, teorías lexicológicas y lexicográficas ya vigentes y adecuadas.
2. Escribir los artículos léxicos del diccionario ya sean sustratos y superestratos adecuadamente según el patrón o norma de cada lengua, por ejemplo:

Aimara (Del aimara “Aymara”), lengua, comunidad U.T.C.S., adjetivo individuo de una raza de indios que habitan el altiplano del Perú, Bolivia, Chile y Argentina // 2 perteneciente o relativo a esa raza // 3 m. Lengua aimara. Airampo (De or. Quechua “Ayrampu”) m. Am. Mer. Cactácea

cuya semilla se emplea como colorante. Hebreo, a (Del Lat. Hebraeus, y éste del cibrí) Adj. Aplícase al pueblo semítico que conquistó y habitó Palestina.

3. Estudiar airmarismos en el DRAE con observaciones y propuestas de transliteración.
4. Listar palabras de origen aimara que se han castellanizado para incluirlas en el diccionario.
5. Reevaluar con exactitud las etimologías que sólo se conocen como americanismos o quechuismos.
6. Dar el verdadero significado a los topónimos y antropónimos que son de origen aimara, como Ollantaytambo, Cuzco, Arequipa que se pensó eran quechuismos, y ahora se sabe que son de aimara.
7. La lengua castellana no solo ha sido influenciada por el quechua, sino también por otras lenguas indígenas como el uru, puquina, mochica, culli, etc. Tomar en cuenta la variedad, la procedencia y la derivación, ya sea de forma o de significado.

Referencias Bibliográficas

- BERTONIO ROMANO, Juan Ludovico. *Vocabulario de la lengua Aymara*, Juli Chucuito Francisco del Canto.
- CASARES, Julio. 1969. *Introducción a la Lexicografía moderna*, Madrid
- DUBOIS J. [1973]. 1979 *Diccionario de Lingüística*. Madrid, Alianza.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. 1997. "Lexicografía y Cultura..." En *Langues et cultures en Amérique Espagnole Coloniale* Alain Milhou y otros.
- HAENSCH y otros. 1982. *La Lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.
- HUAYHUA PARI, Felipe. 2001 *Gramática Descriptiva de la lengua Aimara*, Lima, Arco Iris.
- MATORE, Georges. 1968. *Histoire des dictionnaires français*, Paris Larousse
- Tercer Concilio Limense. 1584. *Doctrina Christiana y Catecismo*.....Lima, Antonio Ricardo
- ZGUSTA, Ladislav. 1971. *Manuel of Lexicography*. Series Malor, 39, Praga. La Haya. París.